

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 100 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

## Problemas urgentes

Mientras que aquí en Madrid gastamos una gran cantidad de energía agrandando las diferencias de apreciación en las filas del partido liberal, y buscando por todos los caminos una crisis ministerial, más ó menos extensa, sin que se acierte fácilmente a comprender qué ventajas traería para el país una crisis puramente de personas en las actuales circunstancias, aquella prensa de provincias que escribe fuera de la sugestión de intereses secundarios ó de travesuras políticas, continúa prestando atención a problemas de un alto interés nacional, lamentándose de que no hayan podido tener solución varios de ellos en este período de la legislatura.

La fiscalización del régimen parlamentario, hay que reconocer que con todas sus molestias para los gobiernos, es un resorte saludable, que con todas sus exageraciones y á veces con todas sus injusticias, impide que se caiga en los peligros de la arbitrariedad.

Al lado de este supremo bien, suele ser un embarazo para las funciones legislativas, y el exceso de iniciativa y el afán de hablar, contribuye á la esterilidad de la labor parlamentaria, aunque de este mal se quejan todos los países constitucionales, principalmente por Inglaterra.

De ahí la conveniencia de medir bien el tiempo para obtener, en cada período, la solución de las cuestiones más urgentes.

En esta época de su mando creemos nosotros que el partido liberal podría creerse satisfecho si dejara arregladas tres cuestiones, á juicio nuestro de suprema urgencia:

La cuestión del cambio internacional, la modificación del Concordato y la mayor participación de los pueblos en la gestión de sus intereses particulares.

La cuestión del cambio internacional, estima la prensa estudiosa de provincias, especialmente la prensa de Barcelona, que ha debido llevarse con más actividad para no dar lugar á que se debilite la eficacia del proyecto sobre el pago en oro, y para que no cobren nuevos alientos los agitistas, cuyo plan era y es elevar, si pueden, los cambios al 50 por 100.

El *Diario del Comercio* lamenta que las Cortes no hayan concedido al asunto la urgencia que reclama, que se pierda el tiempo en regateos y dificultades, y que no se comprenda la necesidad de discutir dicha ley, sin prejuicio alguno, teniendo presente la necesidad perentoria en que se hallan todos los ramos de la producción nacional, de lograr firmeza y regularidad en los cambios con el extranjero.

Y luego añade:

«La conveniencia de que se aplicase el pago en oro de todos los derechos de Aduanas, aparece evidente; pero aquí, á fuerza de habilidad y palabrería hueca, los que más afectan defender la regeneración patria, son precisamente defensores del *statu quo*, que tantos privilegios mantiene y tan grandes daños causa al país.

No quieren que se vendan francos por cuenta del Estado, porque la competencia echaría á tierra buen número de negocios; se oponen á que el Tesoro se provea ampliamente de metal a uarillo, para que siga el acaparamiento y el agio.»

El mismo periódico y otros de la propia región, y también los que representan una buena suma de opinión en Valencia y en las Provincias Vascongadas, creen, sin embargo, que la ley llamada del oro resultaría deficiente si no se completa pronto con otra que se refiera á la circulación fiduciaria.

En otro orden de ideas, convendría también al prestigio y á la misión del partido liberal que quedaran bien fijadas las líneas en el problema de centralización administrativa, y que pudiera llegarse pronto á un arreglo con la Santa Sede en el asunto del Concordato; pues aunque aparezcan ahora posegadas las pasiones, el nú-

mero y misión de las corporaciones religiosas, y otras cuestiones, pueden en el momento menos pensado dar ocasión á disgustos y efervescencias, y esto deben prevenirlo á la vez la curia romana y el Gobierno español.

Cuando las cuestiones han llegado á sumadurez, conviener solvelas con tacto y prontitud, porque de lo contrario se da fuerza á los radicales, los cuales, aplacándose hoy con alguna concesión, mañana pudieran no contentarse ni siquiera con lo razonable.

## EL PRESUPUESTO DEL MUNI

Ante las apreciaciones apasionadas de varios colegas, escribe *El Globo* un razonado artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Descontados los terrenos adquiridos últimamente por el Estado español, pues nos referimos al año de 1900, el presupuesto formado entonces para Fernando Pío y sus islas adyacentes importó 533.051.10 pesetas, á las que hay necesidad de agregar lo consignado en el ministerio de Marina para las fuerzas navales y terrestres de guarnición allí, que asciende á 1.165.079.35, crédito que en adelante figurará en el presupuesto especial. Unidas esas dos sumas, resulta un total de 1.698.730.45. Como el presupuesto para el año próximo es de pesetas 2.137.417, incluyendo también el capítulo de Marina, se deduce que la diferencia, ó sea 448.686.55, es lo único que costará á la nación el sostenimiento de su soberanía en parte del continente africano.

Y hay que hacer constar que este aumento, á excepción de un pequeño sobrante, es para sufragar los desembolsos que cause el tendido de un cable telegráfico entre Santa Isabel y Camarones, colonia alemana la más cercana de aquella.

A hora, para mayor conocimiento de la materia, recordamos que este cable, en el año de 1902, costará 400.000 pesetas, no llegará, por consiguiente, el resto á 10.000 duros, que es la suma que pudiera todo lo más absorber el Muni. ¿Es novela ó no lo de los dos millones?

Tememos el *Imparcial* que el total del presupuesto para las posesiones del Golfo de Guinea se erupie en burocracia. No haya tal cuidado. Hasta hoy se han encargado provisionalmente del despacho de los negocios relacionados con aquellos territorios varias comisiones, compuestas de funcionarios pertenecientes á la carrera diplomática; pero como este estado no puede seguir indefinidamente, se propone en el presupuesto colonial la creación de cuatro plazas, á saber: un ministro residente ó cónsul general; un secretario de legación ó cónsul de primera clase; un secretario ó cónsul de segunda, y un secretario de tercera ó un vicecónsul. El haber que resulta de la agrupación de estos sueldos asciende á 25.500 pesetas. ¿Existe ó no exageración en el cálculo del periódico de la mañana? ¿Es su notoria imparcialidad apelamos para que lo reconozca así.

Injusto por demás es el cargo que se achaca al señor ministro de Estado, por suponerse la intención de que en cuarenta y ocho horas quiere que el Parlamento apruebe el presupuesto colonial.

Ninguna culpa tiene el Sr. de Almodovar de que las Cortes hayan perdido bastante tiempo en discusiones baldías, y se aproximase el último día del año sin que fuese puesto á debate. El ministro cumplió estrictamente con su deber, presentándolo á las Cámaras con la precedente anticipación para que se examinase y votase sin nada de apresuramiento; antes por el contrario, con suma detenimiento y atención, pues en el Sr. no ha ocurrido de esta manera por las veces independientes de su voluntad, á qué se le va á exigir?

## LA GUERRA DEL TRANSVAAL

### Golpe afortunado

Londres 29.—Lord Kitchener telegrafía que el comandante Beersford ha regresado á Krogstadt, después de un afortunado golpe de mano sobre Rothville, donde hizo 26 prisioneros y se apoderó de 25 carros, 30 caballos, ganado y municiones.

### Buscando ganado

París 29.—A juzgar por las noticias que se reciben del África del Sur, las pérdidas que el ejército inglés está experimentando, tanto en el ganado caballar como en el mular, son enormes, exigen de nuevas compras en los Estados Unidos. Como se ha prohibido la exportación de ganado en la república Argentina, ha sido preciso renunciar á dicho mercado, que ofrecía mejores condiciones que el de Norte América.

Telegrafían de Budapest que habiendo sido enviado á Hungría unos oficiales ingleses con la comisión de comprar 30.000 caballos, á pesar de hacer ofrecimientos cuantiosos solo han conseguido adquirir 1.800 y de calidad inferior.

### Prisioneros en libertad

Londres 29.—Lord Kitchener telegrafía que los boers han puesto en libertad á los prisioneros hechos en el ataque del campamento Firmán.

### SINDICATO DE PAPEL

Se ha constituido en San Sebastián una Sociedad, á cuyo cargo quedarán las grandes fábricas nacionales que se dedican á la producción del papel.

La nueva Sociedad se denominará «Papelera Española», y cuenta con un capital de 20 millones de pesetas, que ya está cubierto por los mismos fabricantes y algunas otras personas.

El Consejo de administración lo forman

los Sres. Ibarra, Aresti, Picavea, Moret (hijo), Zúñiga, Calbetón, Canalejas, marqués de Santa Ana y algunos fabricantes de Guipúzcoa y Navarra.

En la nueva Sociedad entran 14 grandes fábricas, que representan un 90 por 100 de la producción papelería nacional.

Estas fábricas pertenecen á Vizcaya, Aragón, Cataluña, Guipúzcoa, Navarra y algunas otra región.

La nueva Sociedad ha invitado á formar parte del Sindicato á los fabricantes de papel de clases finas.

Se ha nombrado gerente de la nueva Sociedad al diputado á Cortes por San Sebastián D. Rafael Picavea.

## ALUMBRADO ELECTRICO EN LAS CALLES

La Sociedad de Electricidad de Chamberí ha propuesto al Ayuntamiento alumbrar con arcos voltaicos las más importantes vías de la capital: Pasos de la Castellana, del Botánico, del Retiro, calle de Atocha, Plaza Mayor, calle de Fuencarral, Glorieta de Bilbao, calle de Sagasta, plaza de Alonso Martínez, plaza de Santa Bárbara, calle de Génova, de Goya, de Serrano y de Velázquez.

La Sociedad ofrece este alumbrado por la mitad del precio que hoy paga el Municipio, y comprometiéndose á anticipar los gastos de instalación, de líneas y farolas, que le reembolsaría el Ayuntamiento por anualidades en un plazo de quince años.

## ALEMANIA Y VENEZUELA

Nueva York 29.—Desde Viena (Correo), dicen con fecha 28 que se va extendiendo rápidamente por varios Estados de Venezuela el levantamiento contra el general Castro.

Se espera que de un momento á otro desembarcará el general Maths, uno de los más importantes jefes de la revolución, con el material de guerra que ha conducido desde Inglaterra y Amberes el vapor *Ban-Righ*.

Entre tanto, según se afirma en los centros políticos de Washington, Alemania se prepara á declarar bloqueados todos los puertos de Venezuela, y ocupará uno ó dos de ellos, hasta que sean satisfechos 15 millones de pesos reclamados por súbditos alemanes al gobierno del general Castro.

Se confirma que el gabinete de Berlín ha prometido al de los Estados Unidos poner término á la ocupación en cuanto sean satisfechas las sumas debidas á súbditos alemanes.

París 29.—A juzgar por las noticias que se reciben de Berlín, son muy tirantes las relaciones entre Alemania y Venezuela, temiéndose de un momento á otro que la escuadrilla alemana se presente en son de guerra en las aguas de la Guaira para exigir del Gobierno de Caracas pronta y completa satisfacción á las reclamaciones pendientes, y en particular á la referente á la Compañía del ferrocarril de propiedad germánica.—*Fabra*.

## NOTICIAS DE PEKÍN

París 30.—Un despacho de Pekín recibido esta madrugada, anuncia que aquella ciudad ha sido ocupada por 2.000 soldados chinos.

Nada se sabe aún sobre la fecha en que la corte regresará á la capital.—*Fabra*.

## INGLATERRA Y TURQUÍA

París 29.—Ya se conocen pormenores del disgusto surgido entre la Gran Bretaña y la Sublime Puerta.

Habiendo prometido solemnemente el Sultán que el día 20 del actual se pagarán á la casa Armstrong 108.000 libras turcas por el encargo de un crucero, el embajador inglés, en la audiencia que tuvo ayer con el Sultán, insistió para el pago de dicha suma.

Hoy ratificará el embajador su petición á la Sublime Puerta.

Las instrucciones que ha recibido son que proceda sin contemplación de ninguna clase (sic), á causa de la reconocida mala voluntad demostrada siempre por Turquía para con Inglaterra.—*Fabra*.

## HORROROSA INUNDACION EN MARRUECOS

### 195 muertos

Tánger 29.—Se han recibido noticias de una horrible catástrofe ocurrida en Saffi, á consecuencia del temporal.

Las últimas lluvias torrenciales caían con espantosa violencia, formando cascadas terribles.

Se produjeron terribles hundimientos en varios puntos de la ciudad.

Pericieron ahogados 195 moros y tres judíos.

El edificio de las Aduanas y otros que se hallan contiguos sufrieron grandes desperfectos.

En los alrededores de Saffi han ocurrido también destrozos enormes.

La catástrofe ha producido en la ciudad gran consternación.

## CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

El año próximo se verificará en Roma un Congreso Internacional de Agricultura.

La comisión organizadora del Congreso se ha reunido en Roma hace días, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Sr. Bacelli, trazando el plan de las fiestas que se celebrarán en honor de los congresistas y de las excursiones que éstos realizarán.

Las principales excursiones, serán: visita al lago de Fucino, expedición á Cerignola, á Taormina y Siracusa (Sicilia); de aquí, por mar, hasta Ancona, y visita de algunas fincas del Bolognese y de la Lombardía.

Las excursiones terminarán con la visita á la Exposición internacional de vinos y aceites que se verificará en Turín.

El Congreso se inaugurará el 26 de Abril y se cerrará el 21 de Mayo.

## Estado sanitario de Madrid

Durante la semana última han predominado las enfermedades del aparato respiratorio, las cuales producen una morbilidad y mortalidad considerables, porque hay casas donde de todos sus individuos, singularmente los niños, están bajo la influencia de bronquitis más ó menos gripales.

Las anginas y los romadizos son asimismo frecuentes, y casi todas las personas reumáticas, gotosas, artríticas, están exacerbadas en sus padecimientos por el tiempo húmedo, frío y variable que padecemos. Los cardíacos se resisten en sus padecimientos, y abundan las neuralgias á frigore.

En los niños predomina la patología aguda inflamatoria del aparato respiratorio.

## Anarquistas detenidos

Berlin 29.—Telegrafían de Munich que la policía bávara ha recibido confidencias de haber desembarcado recientemente en el puerto de Génova dos anarquistas.

Según dichos informes, llevaban intención de cometer un atentado contra un soberano europeo.

## Jugadores procesados

Viena 29.—En la alta sociedad es objeto de todas las conversaciones una partida de juego realizada hace pocos días en el Jockey Club.

En una noche, el conde Patocki perdió más de dos millones.

Tal ha sido el escándalo, que las autoridades han tomado parte en el asunto y han procesado al conde Patocki y al conde Nicolás Sekeniére, que fué el que ganó casi toda la suma.

Goulouchwki, que era uno de los que presenciaron la partida, será probablemente citado como testigo.

Se dice que el ganancioso Sekeniére será expulsado de Austria.

## MITINS OBREROS

### En Valladolid

Valladolid 29.—En el Centro Obrero se ha verificado un mitin para solemnizar los triunfos obtenidos en las últimas elecciones municipales.

El salón principal hallábase atestado de concurrentes, dominando el elemento femenino.

Después de cantarse el himno de la internacional, habló el compañero Remigio Cabello para explicar el objeto del acto.

Añadió que éste significa que ya los obreros del campo se unen á los de la ciudad para defender sus derechos.

Se advierte que el 50 por 100 del público lo constituyen los obreros agrícolas.

D. Félix Vázquez, médico de Villanubla, hizo profesión de fe socialista.

Hablaron otros varios oradores, dándose por terminado el acto, en el que reinó mucho orden.

### En Sevilla

Sevilla 29.—En un huerto de la calle de la Divina Pastora se ha celebrado un mitin para pedir la libertad de los presos reclusos en esta cárcel, á consecuencia de las últimas arcaídas anarquistas y protestar contra los atropellos de que se suponen víctimas á los obreros de toda España.

Los oradores pronunciaron discursos de tonos radicales y anárquicos.

El delegado del gobernador tuvo que intervenir varias veces, suspendiendo la reunión en vista de que los oradores no se entendían.

Esta determinación produjo un gran movimiento de protesta, que hizo temer ocurrieran graves disturbios.

Los obreros salieron en manifestación y en actitud poco pacífica, dirigiéndose al Gobierno civil.

El Sr. Manzano recibió inmediatamente á la comisión.

Esta protestó contra la resolución del delegado.

A pesar de las excitaciones gubernativas, los manifestantes se dirigieron á la cárcel para pedir la libertad de los presos.

El gobernador acudió á la puerta de la cárcel, excitando nuevamente á los grupos para que se disolvieran, y ofreciéndoles que se activará la sustanciación de los procesos.

Los grupos acataron las órdenes del gobernador, renunciando á la tranquilidad.

### En Barcelona

Barcelona 29.—En el domicilio social que tienen los Coros Clavé en la calle de San Pablo, se han reunido los obreros carreteros para resolver si conviene ó no ir á la huelga, en vista de expirar hoy el plazo concedido á los patronos para aceptar las bases propuestas.

Aunque la mayoría de los reunidos abogaba por que se declarara la huelga hoy mismo, han acordado cesar en sus trabajos el 1.º de Enero, acudiendo aquel día al anunciado mitin monstruo.

En el despacho del gobernador se ha reunido la comisión de patronos y huelguistas, compuesta de catorce individuos de éstos y siete de aquéllos.

La conferencia ha sido larga, sin poderse, no obstante, llegar á un arreglo.

Para ver de conseguirlo, cosa que hasta ahora parece difícil, volverán á reunirse mañana.

### Los mauristas de Alicante

Alicante 29.—Presidida por el jefe de la agrupación en esta provincia, D. Alberto Gango, se ha reunido hoy la Asamblea del antiguo partido gamacista.

Han asistido más de 400 representantes de todos los pueblos de la provincia.

El presidente, después de dedicar un sentido recuerdo al que fué su jefe, hizo un estudio de la actual situación de los diversos partidos, manifestando que, según su creencia, se prepara gran movimiento

de concentración en la política, con motivo de la coronación del Rey.

Por aclamación se proclamó la jefatura del Sr. Maura, acordando dirigirse un afectuoso homenaje de adhesión.

## LAS COMPAÑIAS DE TRANVIAS

### Reforma plausible

Las Compañías de Tranvías de Madrid han realizado una mejora de importancia para su personal, que ciertamente merece elogios.

Desde 1.º de Enero funcionará una Caja de Socorros para todo el personal que presta servicio en los tranvías del Este, Estaciones y Mercados y Legados, cuya institución tiene por objeto asegurar á los empleados y obreros de las citadas Sociedades, enfermos ó incapacitados temporalmente para el trabajo, la subsistencia; proporcionarles gratis á ellos y sus familias la asistencia medicofarmacéutica, contribuir á los gastos de entierro y socorrer en caso de fallecimiento á la viuda y huérfanos.

Para realizar tan benéficos y útiles fines comienzan las Sociedades respectivas, las empresas citadas, por subvencionar la Caja con el 50 por 100 del importe de los descuentos (1 por 100) que con el fin de contribuir al sostenimiento de aquélla, se ha de hacer á los empleados; multas, donativos, legados ó intereses que devenguen los fondos acumulados (4 por 100), que también abonará las Cajas de las respectivas Sociedades.

La administración queda garantida. En ella intervienen todos los interesados, representados por el director general de la empresa y por un empleado de cada clase, hasta de los obreros de vías y obras, de muerte que todos cuiden de los intereses de sus compañeros respectivos.

## ESTAFA

### A LA COMPAÑIA FERREA

de Madrid á Zaragoza y á Alicante

Ha desaparecido de Madrid un joven llamado Antonio López Mera, que desde hace algún tiempo desempeñaba el cargo de ayudante de la caja de la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Cuando el cajero comenzó á preocuparse de la falta de su ayudante y se dispuso á averiguar qué le ocurría, recibió por el correo una carta en la que Antonio López le anunciaba que se había marchado de Madrid con rumbo muy lejano, y se confesaba autor del desfalco de varias cantidades, calculando que el total de ellas ascendía á 8.000 pesetas.

El cajero, en vista de la carta de su subordinado, revió detenidamente la documentación, y encontró que en varias hojas de liquidaciones estaban las firmas falsificadas.

Con todos estos datos, y después de haber ingresado en la caja la cantidad que de ella había sustraído su ayudante, formuló anoche la correspondiente denuncia y la presentó al juzgado de guardia.

### La viruela en Londres

Los periódicos ingleses han cuenta diariamente de los casos de viruela que desde hace tiempo ocurren en Londres, señalando los barrios en que aquéllos se presentan.

No llegan esos casos á revestir, por su número, caracteres de verdadera epidemia; pero tampoco bastan á cortarlas las medidas que se han puesto en práctica, lo cual evidencia que se incurre en una exageración cuando aquí se dice, como tantas veces se ha hecho, que la viruela no se presentaba ya más que en España y en Marruecos.

La viruela, como tantas otra enfermedades, encuentra terreno para desarrollarse allí donde imperan la miseria y la falta de higiene; por este suelto tomar aquí gran incremento, y por esto no se han librado de ella ciertos barrios de Londres.

## TESOROS DE ESTADO

### El de Spandau

La revisión anual de la «Reserva de guerra» guardada en la Torre de Julius de Spandau (Alemania), acaba de verificarse. como de costumbre. Según el correspondiente del *Daily News*, de Berlín, consiste el fondo de reserva en la suma de seis millones de libras en oro acuñado que allí ha permanecido desde 1874 sin ganar un céntimo de interés. Durante este largo período de tiempo, tomando por tipo el rédito anual de 3 1/2 por 100, se ha perdido una cantidad igual, por haber tenido apartado de la circulación ese tesoro. El oro de los seis millones está contenido en 1.208 cajas, de 5.000 libras cada una, guardadas bajo bóvedas, cuyas paredes tienen varios metros de espesor. Para llegar á los millones hay que abrir tres puertas, empleando seis llaves. Una patrulla militar custodia la torre noche y día. Aquella se halla en el centro de la ciudadela, y rodea á 1/2 milla el río Havel. Nadie puede penetrar en el recinto abovedado más que la Comisión revisora.

### El oro acuñado en los Estados Unidos.

El Tesoro de aquel país alberga en la actualidad la respetable suma de 456 millones de dólares en su acanorado. De esta cantidad, parte está depositada en la Tesorería principal de Washington, y parte en las subtesorerías. La de Nueva York, por ejemplo, custodia actualmente 170 millones de dólares.

Para poner estas inmensas riquezas al abrigo de los aficionados á lo ajeno, se han adoptado extraordinarias precauciones.

Así, en Washington la cámara del oro se ha instalado en los subterráneos de la Tesorería principal.

Los subterráneos afectan forma cúbica, de longitud de 75 pies ingleses, con una anchura de 20 y una altura de 12. Los muros que lo forman tienen 12 pies de espesor, y están formados de dos muros paralelos compuestos de enormes bloques de

# EDICION DE LA NOCHE

granito y cubiertos por su parte exterior y la inferior de una coraza de acero endurecido. El espacio que media entre los dos muros está lleno de bolas de acero cromado, en las cuales se anularían los instrumentos que los ladrones pudieran utilizar para perforar el primer muro.

Se entra a la cámara del oro por dos puertas de acero endurecido, cada una de las cuales pesa 120 toneladas, y se hallan provistas de cerraduras confeccionadas de tal suerte, que no se puede abrir más que en una hora, en un minuto y en un segundo determinados, y de un aparato eléctrico de seguridad que actúa sobre timbres instalados en todos los puestos de policía de la ciudad.

## REFORMAS EN LA EDUCACIÓN DE LOS CIEGOS

De algunos días a esta parte circulaba en las columnas de la prensa francesa la noticia de un invento que debía producir una verdadera revolución en la enseñanza de los ciegos; mas temíamos que la noticia fuera una de esas mixtificaciones tan comunes para entretener al público, y necesitábamos la garantía de una persona acreditada e inteligente en la materia, para decirnos si era de pública utilidad una especie que podía llevar grandes esperanzas al corazón de muchos desgraciados.

Esa garantía la poseemos hoy, merced a los informes que sobre el citado invento ha facilitado M. Pehiau, director de la Escuela de Ciegos de París, llamada «Quinze-Vingts», a un redactor de *Le Figaro*, y de los cuales procuraremos dar sucinta idea a nuestros lectores.

Hasta ahora, los ciegos escribían con un punzón en un papel colocado sobre una plancha de metal estriado con ranuras horizontales, y una regla con ventanillas rectangulares que se debía deslizar sobre el papel para que pudiera marcarse una letra en el espacio de cada ventanilla.

La escritura se verificaba empezando por la derecha, y la lectura, por lo consiguiente, se ejecutaba al revés, de izquierda a derecha, por el reverso del papel, a fin de que por el tacto se advirtiera el relieve producido por las picaduras del punzón.

Este método, debido a Braille, tiene el inconveniente de constituir dos funciones diferentes, la escritura y la lectura.

El nuevo invento, debido al ingeniero de M. Dussanel, empieza por suprimir la inversión, y esto es tan absolutamente capital, que sólo así puede ganarse un tiempo precioso en la instrucción del ciego y establece una perfecta similitud entre las dos operaciones de que hemos hablado.

En el nuevo sistema, el punzón, en vez de efectuar picaduras cuyo relieve aparece por la parte posterior, releva esas picaduras hacia la parte exterior ó la cara del papel de mira, al que escribe.

Como todas las invenciones notables, el sistema de M. Dussanel, la plancha metálica inferior está cruzada de cabezas de clavo remachadas, sobre la cual se coloca el papel. Se sitúa sobre éste y sejeta otra plancha que tiene tantas matrices como cabezas de clavo tiene la plancha inferior, y el punzón, siempre guiado por la regla de metal, con espacios abiertos, apoya sobre las matrices, que hundidas sobre las cabezas de clavo, determinan los relieves en el sentido del tacto del papel.

Así el ciego puede leer su trabajo a medida que lo ejecuta, valiéndose del tacto con un dedo, sin tener que distinguir entre caracteres directos y caracteres inversos. La disposición del aparato no puede ser más sencilla, y su coste es algo menor que el de los instrumentos actualmente en uso.

—Idem que no ha debido suscitarse otra competencia entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Frechilla.

## Gracia y Justicia

Nombrando para el Registro de la Propiedad de Herrera del Duque a D. Benito Prieto y Rodríguez, que sirve el de Banda.

—Idem para el Registro de la propiedad de Aoz a D. Ricardo Molinero y García, que sirve el de Boleña.

—Idem para el Registro de la propiedad de Laguardia a D. Camilo Martínez y Apelliz, que sirve el de Calahorra.

—Idem para el Registro de la propiedad de Pego a D. Miguel Rato y Fraile, que sirve el de Ateca.

—Idem para el Registro de la propiedad de Torrelaguna a D. Luis Salazar y Vargas, que sirve el de Manzanera.

—Idem para el Registro de la propiedad de Carvera del Rio a D. Domingo Guillén y Cuesta, que sirve el de Domingo del Arzobispo.

—Idem para el Registro de la propiedad de Falset a D. Fernando Bargasillo y Dieques, que sirve el de Alcázar de San Juan.

—Idem para el Registro de la propiedad de Morella a D. José Afán de Rivera y Jiménez, que sirve el de Pastrana.

—Idem para el Registro de la propiedad de Madrid a D. Perogrín Linarez Vendrell, que sirve el de Cebreros.

—Idem para el Registro de la propiedad de Torrecilla de Cameros a D. Juan Bautista Terrazas y Azpeitia, que figura en el escalafón del cuerpo de aspirantes a Registros con el 87.

—Idem para el Registro de la propiedad de Murcia a D. Eduardo López del Hierro, que sirve el de Marchena.

—Idem para el Registro de la propiedad de Estella a D. Amador Góngora Aguiar, excedente de Ultramar.

—Declarando, como aclaración al artículo 2.º del real decreto de 29 de Octubre de 1900, que la colocación en la carrera judicial ó en cualquiera del Estado no priva a los funcionarios excedentes de la sección de los Registros y del Notariado del suprimido ministerio de Ultramar, del derecho a ingresar en registros de la propiedad, por referirse la limitación que el citado artículo contiene a la colocación en la Dirección de los Registros.

## Guerra

Real decreto autorizando a la Escuela Central de Tiro para adquirir, por gestión directa, un observatorio blindado.

## LOS TEATROS

**Apolo**  
Mañana, a las cuatro de la tarde, gran función de laocentes a beneficio de la compañía.

El miércoles, festividad de Año Nuevo, se verificará una escogida función de tarde, poniéndose en escena las populares zarzuelas *La revoltosa*, *Novillos en Polcaranca* y la nueva zarzuela de magia disparelada en diez cuadros, *¿Quo vadis?*

Por la noche:  
Primera sesión, *¿Quo vadis?*—Segunda, *Dolores*.—Tercera, *El primer reserva*.—Cuarta, *¿Quo vadis?*

**Lara**  
El miércoles, con motivo de la festividad del día, se verificará una escogida función de tarde, poniéndose en escena las aplaudidas obras *Entre doctores*, *El nido* (dos actos) y *Buen viaje*.

## IMPORTANTE PARA NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de un contrato celebrado por varios periódicos madrileños entre ellos EL CORREO con la acreditada Revista *Blanco y Negro*, todos nuestros suscriptores que deseen serlo a la vez de la citada publicación, obtienen una importante economía.

Para la publicidad y el crédito de que goza *Blanco y Negro*, creemos innecesario hacer su presentación ni su elogio, pero sí indicaremos que las reformas y mejoras que introdujimos en su confección desde el año próximo, son tan notables e importantes, que justifican una vez más la alta estima en que se le tiene en España y en el extranjero.

## PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN para los abonados a «El Correo» en Madrid

Una peseta al mes, ó sea al infimo precio de 23 céntimos el número, toda vez que *Blanco y Negro* publica 13 números al trimestre.

## Condiciones para hacer la suscripción

1.ª Es indispensable ser suscriptor a EL CORREO.  
2.ª Remítase por el correo, íntegro al Administrador de *Blanco y Negro*, Sarcana, 55, el siguiente boleto:

D. \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_  
suscriptor a EL CORREO en Madrid, se suscribe por el mes de Enero de 1902 a «Blanco y Negro».

3.ª El cobro de la suscripción se hará a domicilio.

Los suscriptores tienen derecho a todos los extraordinarios que se publiquen, sin aumento de precio.

El primer número que recibirán en Enero, Almanaque para 1902, se venderá al público a 50 céntimos.

La Empresa de *Blanco y Negro* registrará a sus suscriptores a fin de año unas tarjetas y artísticas tapas para la encuadernación del tomo de 1902, cuyo precio en venta es de 3 pesetas.

## Noticias

**Rea S. Luis, Ruiz y Albert, Málaga.**  
**Circulo Industrial**  
Ayer se verificó, según anunciamos oportunamente, una solemne velada para celebrar las actuales fiestas de Pascua.

Desde los primeros momentos el elegante salón del Círculo se vio lleno de juventud, que con el mayor entusiasmo aprovechó las compases de los vales y rigodones, que fueron ejecutados por el notable sexteto que dirige el Sr. Melillo Aizmirra.

**Junta municipal de Sanidad**  
La Junta municipal de Sanidad de esta corte se compondrá, durante los años 1902 y 1903, de los Sres. D. Alberto Aguilera, presidente; marqués de C. Marina, y conde de Corrajes, vicepresidentes, y como

vocales, D. Rafael Ucles, D. Enrique Linares, D. Baltasar Alquezar, D. Federico Montalvo, D. Jerónimo Baños, D. Enrique Ruiz Beltrán, D. Mariano Balmás, D. Miguel Sánchez, D. Arturo Hernández, don César Chacote, D. Francisco Villanova y D. Santiago Abitos.

**Disparos**  
En la calle de Campomanes fué detenido ayer Esteban Abad (s) el Abuelo, por haber hecho un disparo de revólver sobre Paulino Caballero, el cual resultó ileso.

También fué detenido anoche en la calle de la Arganzuela un individuo llamado Diego Montoya Borja, por haber hecho otro disparo sobre Felipe Montoya Palacio, que, como el anterior, tampoco sufrió el menor daño.

**Cheque**  
En la calle de San Bernardo chocaron ayer el tranvía número 127 y el ríppert número 135, resultando un interviniente que iba en este coche con una herida contusa en la cabeza, de la que fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

El ríppert sufrió desperfectos considerables.

**Duros falsos**  
Ayer fué depositada en el Juzgado de guardia una caja con algunos duros falsos, procedentes de la falsificación sorprendida hace poco en Alicante.

La caja ha sido remitida al juez decano de Madrid, creyendo que con objeto de que los peritos de la Casa de la Moneda dictaminen acerca de las citadas monedas legítimas.

**El Tiro Nacional**  
El próximo día 2 de Enero de 1902, a las seis de la tarde, y en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil (Carretas, 14), celebrará el Tiro Nacional la Asamblea general de socios prescrita por los Estatutos, para dar posesión a la nueva junta directiva.

**Victimas del trabajo**  
Dicen del Ferrol que en una cantera de que se saca piedra para las obras del ferrocarril de Batuzos, se ha desprendido un enorme bloque, cogiendo debajo a tres de los siete obreros que se hallaban trabajando.

Las victimas han quedado completamente aplastadas.

Los otros obreros se han salvado milagrosamente.

Los muertos dejan hijos en la mayor miseria.

Se ha abierto una suscripción para socorro de las familias y entierro de los cadáveres.

**Peligros de la electricidad**  
Según leemos en un periódico de Pontevedra, en algunas casas de aquella población se han producido la pasada noche chispazos en los cables conductores de la luz eléctrica, fundiéndose algunos hilos e incendiándose la cubierta.

En una casa ocurrió un hecho de esta índole a las tres de la madrugada, y gracias a haber caído al suelo la lámpara, unida al cable accionado, produciendo al romper una fuerte explosión, pudo la familia despertar, observándose que el cable que quedaba colgando estaba recubierto por una llama bastante intensa, que se iba extendiendo por aquél, llegando ya hasta el techo.

**El Duero helado**  
El río Duero, que a consecuencia de los fríos últimos se había helado en varios puntos, comienza a recobrar su aspecto ordinario.

Todavía, sin embargo, se ven por la parte de Soria, heladas las márgenes en muchos sitios, y por el centro arrastra la corriente grandes témpanos, que poco a poco se deshacen al chocar en los estribos de los puentes y otros obstáculos con que tropiezan en su camino.

**Asociación parlamentaria**  
El senador señor conde de Torres Cabrera ha redactado un proyecto de ley que se presentará al Senado, sobre ampliación de las clases sociales del derecho de sufragio parlamentario.

El proyecto, que lleva un extenso preámbulo, ha sido redactado por encargo de la Cámara Agrícola de Córdoba que dignamente preside el citado senador.

**Rivas Carpiñero**  
Telegrafian de Maraca, que ha fallecido el maestro compositor Sr. Rivas Carpiñero, que en la actualidad desempeñaba el cargo de músico mayor en un cuerpo de ejército.

**El terremoto en Cordaña**  
Los periódicos llegados de Girona dan cuenta con detalles del terremoto sentido el viernes último desde Cordaña al valle de Caró. El fenómeno sirvió principalmente en Puigcerdá, Girona y otras poblaciones, durante tres segundos.

No pocos muebles y muebles del interior de las casas han venido al suelo.

Un pedazo de maraña, por haberse abierto una gran grieta en el suelo, de una extensión de 40 metros.

Algunas personas que estaban acostadas fueron despedidas al suelo.

El fenómeno, aunque con menor intensidad, se había ya sentido en noches anteriores.

**Desgracia en una mina**  
Dicen de Córdoba, que en un pozo de la mina «Santa Elisa» cayó un obrero llamado José López Campos, muriendo en el acto.

**Contra el sueño**  
En Chicago acaba de constituirse una sociedad, cuyo número de adherentes va aumentando en grandes proporciones, los cuales se comprometen a no dormir durante la noche más de cuatro horas, y a imponer ese máximo de sueño a sus hijos.

En la sesión inaugural de la sociedad en cuestión, que se ha efectuado hace muy pocos días, el presidente pronunció un discurso, en que hizo la siguiente afirmación: «Desde que limité a cuatro horas la duración de mi sueño, he sentido que me volvía más activo, más enérgico y más robusto que antes.»

**Desarrollamiento**  
Cuenca 29.—El tran carras número 20 ha descarrilado en el kilómetro 100, cerca de Haete.

Por suerte, no han ocurrido desgracias personales.

Para facilitar el rescate ha salido de ésta un tren.

## D. ALEJANDRO LLORENTE

Ha pasado esta mañana a mejor vida este respetable señor senador, profundamente estimado y respetado en la redacción de EL CORREO.

No podrá decirse con afectación que ha llegado la hora de los elogios al dar cuenta de su fallecimiento, porque cuantos se prodigarán a su talento, a su buen sentido, a su laboriosidad y a su vasta erudición, serían palidos.

El Sr. Llorente principió a ser conocido en el mundo político por un lance trágico que tuvo allá en 1842 a 1844 con el gobernador de Cádiz, a causa de un artículo que publicó en un diario de la localidad.

Emigrado a causa de este suceso, cuando volvió a España continuó afiliado al partido moderado, llegando a ocupar altos cargos parlamentarios y políticos, siendo uno de los hombres más eminentes de dicho partido, aunque manteniendo siempre ideas de prudencia que en el transcurso del tiempo le aconsejaron apartarse del general Narvaez.

Fué el inspirador del famoso periódico *El Contemporáneo*, donde trabajaron con tanta brillantez Albareda, Valera, Valeriano Becker, Correa y otros distinguidos escritores.

*El Contemporáneo* representaba ideas liberales templadas, causando gran escándalo entre los antiguos conservadores que defendieron el reconocimiento del reino de Italia.

El Sr. Llorente, aunque conservando siempre un gran sentido conservador, no participó de los pesimismo de sus correligionarios al establecerse en España la dinastía de Saboya, y más tarde, al venir la Restauración, ayudó con su valioso concurso la política conciliadora del señor Cánovas.

A causa de sus años y de sus achaques hacia tiempo que estaba totalmente apartado de la vida activa de la política, consagrándose a escribir un libro sobre la dominación en España de los Austrias, libro que si llega a publicarse, de fijo acreditará las altas condiciones de este eminente hombre de Estado, tan estimado, por otra parte, por su esquisita educación y por lo certero y elevado de sus apreciaciones y consejos.

A su señora hermana y a sus sobrinos, enviamos nosotros de todo corazón el más sentido pésame.

## FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Gracia Justicia y Estado.

El primero puso a la firma los siguientes decretos:

Nombrando arcepreste de la Catedral de Lugo a D. Ramón Valenzuela.

—Idem vocal de la comisión Codificadora a D. Rafael Escosura.

—Idem fiscal de Las Palmas a D. Enrique Saavedra, excedente de Ultramar.

—Jubilando a D. Fulgencio García, presidente de la Audiencia de Soria, y nombrando para sustituirle a D. Nicolás Lioret, magistrado en Castellón, y varios indultos de penas leves.

El ministro de Estado obtuvo la real firma para varias cartas comunicando al Emperador de Austria, a los presidentes de Chile, Bolivia y el Ecuador y al gran duque de Baden el feliz alumbramiento de la Princesa de Asturias.

También dió cuenta el duque de Almodóvar de una carta del Emperador de Austria comunicando el feliz alumbramiento de la duquesa María Valeria.

## Congreso

**Sesión del 30 de Diciembre de 1901**  
Abresó a las tres y diez, presidiendo el Sr. Morat.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura. Los señores concurridos; las tribunas desiertas.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece complacer al Sr. López Chicheri en un ruego que le hace sobre asuntos de interés local.

El Sr. Gallego (D. Teofonte) afirma que el caciquismo impera en la provincia de Albacete, y pide varios datos relacionados con la administración en aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitirlos.

El señor ministro de Agricultura, contestando al marqués de Portago, reconoce que es sensible el retraso en la llegada de los trenes, tanto a Granada como a otros puntos. Yo he hecho lo que he podido, imponiendo infinidad de multas; pero visto que esto no produce resultados, estoy estudiando los medios para adoptar resoluciones extremas con respecto a determinadas Compañías.

El Sr. Soriano pregunta si los directores generales de Hacienda están autorizados para cobrar por dos nóminas.

Al ministro de Marina le pregunta si ha hecho un nombramiento de archivero-bibliotecario del ministerio sin atender a lo que marca la ley respecto al concurso.

Cita después un suceso del *Giornale de Italia* en que se dice que hace tiempo se trató entre el Papa y nuestro Gobierno de reformar el Concordato. Con esta asunto está relacionado lo que dice *La Correspondencia de España* en lo que afecta al presupuesto de cinco y cinco, pues el Papa ofrece que podría rebajarse en 12 millones de pesetas.

Solicita que el presidente del Consejo, ó en un nombre el Gobierno, declare que las Cortes se volverán a reunir en la última década de Enero. Yo creo el Sr. Sagasta un hombre serio, pero no falta quien le calumnie diciendo que tardará mucho en abrirlos.

El señor marqués de Teverga contesta respecto al suceso del periódico italiano, diciendo que no tiene por qué conceder nada de autoridad, en cuanto tan importante, a lo que un periódico diga, pues por lo que a mí se refiere es completamente exacto. Lo que yo no puedo decir es la marcha de las negociaciones, y si solo, como ya he anunciado, que estaban entabladas.

Hace bien el Sr. Soriano en juzgar un hombre serio al Sr. Sagasta, pues cumplirá, si lo ha ofrecido, su promesa respecto a la continuación de las sesiones en el próximo mes.

El Sr. Moliner una vez más se lamenta de que no se conceda un crédito para el Saztonio, y llama informal al Gobierno por este asunto, anunciando que lo podría venir perjudicando al país.

El señor ministro de la Gobernación no sé por qué acusa de informalidad al Gobierno, cuando S. S. presentó una proposición de ley que fué tomada en consideración.

El Sr. Moliner Es que ese proyecto ha debido hacerlo el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación: Una vez tomado en consideración un proyecto de ley, pertenece al Parlamento.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece, contestando al Sr. Suárez Lacinán (D. Heliodoro), informarse respecto a la capacidad legal de uno de los fiscales de la Audiencia de Granada.

El señor ministro de Agricultura, contestando al Sr. Rosales, ofrece que las Compañías ferroviarias cumplirán con arreglo a los términos de la concesión que se les tenga hecha.

El Sr. Lerroux se ocupa de las elecciones municipales de Tortosa, donde afirma que se han cometido infinidad de atropellos. Pide el expediente oportuno.

Pasa después a ocuparse de un alcalde de Andalucía, y dice que así como antes los ladrones estaban en la Serra, ahora se ha progresado y ocupan cargo oficial. El alcalde a que me refiero es la encarnación de todos los pecados capitales. Ha usurpado las atribuciones del juzgado, y porque el juez se negaba a sus atropellos, fué arrojado de la casa que ocupaba. Tal es la influencia del alcalde, que el fiscal de la Audiencia a que pertenece esa localidad llamó al juez para que hiciera lo que le mandaba la autoridad municipal.

Yo acuso a ese monterilla de toda clase de delitos, y ahora pretende que el juez sea trasladado de aquel punto, que luego dirá, pues si lo hubiera dicho tal vez no me dejarían continuar.

Este alcalde alardea de que pueden quedar en la impunidad todos sus delitos, porque tiene una altísima protección, que es, según dice, pues yo no puedo creerlo, el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Montilla, y el pueblo a que me vengo refiriendo, es el de Andújar.

(El Sr. Montilla pide la palabra.)

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse de los hechos que denuncia el Sr. Lerroux respecto al alcalde de Andújar.

El ministro de Gracia y Justicia agradece el concepto que el juez de Andújar merece al Sr. Lerroux, y afirma que jamás el Sr. Montilla le ha recomendado en buen ó mal sentido a dicho funcionario.

El Sr. Montilla rechaza con energía los cargos que se le han dirigido.

També defende al alcalde de Andújar. No se puede acusar de delitos a un ciudadano que no ha sido condenado por los tribunales.

El Sr. Lerroux: ¡Si no se ha abierto proceso!

El Sr. Montilla defiende al alcalde, diciendo que si fuera delincuencia, ese juez a quien él persigue pudo, si era cierta la acusación, entablar el oportuno proceso. El juez puede entablar un proceso contra el alcalde, pero mientras tanto no puede calificarse de delincuente.

El Sr. Lerroux pide que se abra una información por el actual ministro de la Gobernación, en seguida, pues si hubiera crisis, y como dice, el suceso del actual fiscal de Sr. Montilla, esa información no se haría nunca.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende la indicación.

El Sr. Silvela (D. Faustino) se ocupa de la supresión de un alcalde de la provincia de Avila.

El Sr. González defiende la conducta del gobernador en este asunto, del que ofrece enterarse detenidamente.

Contestando al Sr. Lombardero respecto a quién es el alcalde nombrado para la Coruña, dice que no recuerda el nombre, pero que le ha nombrado en uso de sus atribuciones.

El Sr. Lombardero: ¿Se puede nombrar alcalde a cualquiera? ¿Por qué se ha nombrado al Sr. Fernández?

El ministro de la Gobernación: Yo no recordaba el nombre; pero lo que sí sé es que el nombramiento ha recaído en un concejal.

Los Sres. Jove y Piñán y marqués de Figueroa se ocupan de asuntos locales.

El Sr. Navarrete, con motivo de la anunciada emisión de Obligaciones del Tesoro, afirma que la autorización concedida al ministro era para que esos 125 millones fueran aplicados a recoger Deuda flotante de Ultramar. A pesar de esto, parece ser que esa cantidad se destinará a otro objeto.

Ruego que mañana venga aquí a contestarme el ministro de Hacienda y que remita a la Cámara copia de la real orden dirigida al Banco de España con motivo de la emisión de dichas obligaciones.

## ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente los créditos de Marina; el dictamen de la comisión mixta relativo al presupuesto de Instrucción pública y otros varios de menos importancia.

## Vacantes

Se declara la vacante del distrito de Linares Baeza (Jaén) y la de Villaviciosa de Asturias.

Se aprueban las cuentas generales del Estado de 1899; el relativo a la situación de los coronales que pasan a la reserva y otros.

## Los derechos al maíz

Continúa el debate relativo a los derechos arancelarios del maíz.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) combate el dictamen.

El Sr. Montero Villegas le contesta en nombre de la comisión con un razonado discurso.

El Sr. Villaverde interviene por adiciones, y dice que el proyecto de ley carece de preparación administrativa.

Intervienen brevemente los Sres. Gasset (D. Eduardo) y Uribe, y se suspende la discusión.

## El pago en oro

Se pone a debate el dictamen de la comisión referente al pago en oro de los derechos de Aduanas.

El Sr. Cerna consume el primer turno en contra, quedando en el uso de la palabra al levantarse la sesión a las siete.

## La «Gaceta»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia**  
Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de instrucción de Esbrada.

—Declarando que no ha debido suscitarse otra competencia entre el gobernador de la provincia de Girona y la Audiencia de la misma capital.

**Gracia y Justicia**  
Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de instrucción de Frechilla.

**Gracia y Justicia**  
Nombrando para el Registro de la Propiedad de Herrera del Duque a D. Benito Prieto y Rodríguez, que sirve el de Banda.

—Idem para el Registro de la propiedad de Aoz a D. Ricardo Molinero y García, que sirve el de Boleña.

—Idem para el Registro de la propiedad de Laguardia a D. Camilo Martínez y Apelliz, que sirve el de Calahorra.

—Idem para el Registro de la propiedad de Pego a D. Miguel Rato y Fraile, que sirve el de Ateca.

—Idem para el Registro de la propiedad de Torrelaguna a D. Luis Salazar y Vargas, que sirve el de Manzanera.

—Idem para el Registro de la propiedad de Carvera del Rio a D. Domingo Guillén y Cuesta, que sirve el de Domingo del Arzobispo.

—Idem para el Registro de la propiedad de Falset a D. Fernando Bargasillo y Dieques, que sirve el de Alcázar de San Juan.

—Idem para el Registro de la propiedad de Morella a D. José Afán de Rivera y Jiménez, que sirve el de Pastrana.

—Idem para el Registro de la propiedad de Madrid a D. Perogrín Linarez Vendrell, que sirve el de Cebreros.

—Idem para el Registro de la propiedad de Torrecilla de Cameros a D. Juan Bautista Terrazas y Azpeitia, que figura en el escalafón del cuerpo de aspirantes a Registros con el 87.

—Idem para el Registro de la propiedad de Murcia a D. Eduardo López del Hierro, que sirve el de Marchena.

—Idem para el Registro de la propiedad de Estella a D. Amador Góngora Aguiar, excedente de Ultramar.

—Declarando, como aclaración al

# Senado

## Sesión del 30 de Diciembre de 1901

Presidencia por el Sr. Montero Ríos, se abre a las tres y veinte.

Da cuenta del fallecimiento de D. Alejandro Lorente, dedica sentidas frases a su memoria el señor presidente, y se acuerda como en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. conde de Casa Valencia se asocia a anterior acuerdo y pide se entregue, para su inserción en el *Diario de Sesiones*, la lista del presidente de la República del Paraguay a nuestro representante en la Argentina, Sr. Arellano.

### Los billetes de ferrocarriles

El Sr. Estéban pide al señor ministro de Agricultura que sobre los billetes de ferrocarriles que en los cinco últimos años han concedido las Compañías.

Añade que a leído con desagrado en *La Correspondencia* un suceso con el título de *No lo crea*, en que se trata de conceder billetes de favor a los señores, y supone que esto o puede ser más que una equivocación, o que sea un abuso invertido en la Administración pública de la concesión a los funcionarios de billetes de favor.

Termina diciendo que desea los datos para después pedir al ministro adopte una resolución de carácter general, pues entiende que ciertos funcionarios no pueden viajar de favor, pues lo gana con ello su prestigio.

El señor Presidente. La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro el deseo del Sr. Estéban, y pido que se refiera a lo dicho respecto a la concesión de billetes a los señores, directos, ni en nombre del Senado, ni en ningún concepto, la Mesa ha solicitado de ningún favor de ningún género para los individuos de la Cámara, ni tiene noticia de que nadie lo haya hecho.

Puede haber cualquier hipótesis que haya hablado de billetes de favor de limosna, o cosa semejante, bajo su responsabilidad. Nada de esto puede alcanzarse a la dignidad y decoro de la Cámara.

Respectivamente ha habido sujeción secreta y nadie se ha ocupado de este asunto; y el Gobierno conviene con las empresas cualquier tarifa de viajeros aplicable a los representantes del país, siempre que los señores senadores estuvieran en un período de derecho para usar o no de esa tarifa actual, que para un ser de favor.

En cumplimiento de mi deber y por encargo de la Cámara.

(En el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. Martín Sánchez se ocupa de un expediente de contribuciones en la provincia de Segovia, y pide al ministro traiga al Senado datos relativos con este asunto.

El señor ministro de Hacienda ofrece enviar los datos pedidos.

El señor conde del Mar de Calatrava reproduce una petición de datos hecha en sesiones anteriores, acerca del personal de las delegaciones de Hacienda y en defensa de los terrenos florestales.

El señor ministro de Hacienda muestra disgusto a atender estas peticiones. El señor conde de Estéban Collantes aboga porque se paguen sus aranceles a los repatriados.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno no ha podido ser más activo en la referencia al pago de los repatriados, pues desde Enero a la fecha ha pagado 45 millones y cinco céntimos, y lo que procede es exigir al coto de las comisiones liquidadas.

### Incidente

El Sr. Rivera habla del proyecto que los periódicos se adhieren al señor ministro de Hacienda, relativo a la circulación futura.

Pregunta también al Sr. Rivera respecto a la Duda exterior.

Añade a los aplausos de algunos periódicos al Sr. Urzáiz; y como se extendiera en sus apreciaciones, le llama la presidencia al orden.

Continúa el Sr. Rivera, y como el presidente volviera a llamarle la atención agitando la campanilla, se promueve un vivo incidente a que pone término la presidencia, con apoyo de la Cámara.

Termina el orador pidiendo al Sr. Urzáiz dé su opinión y haga declaraciones respecto a los puntos de que se ha ocupado en su discurso.

El señor ministro de Hacienda: Carece por completo de fundamento que yo trate de influir con el Banco de España para que baje su descuento.

Sobre la circulación futura no puedo responder de lo que digan los periódicos, ni entrar ahora en detalles sobre cuestión tan importante, con motivo de una pregunta.

Por otra parte, yo no he solicitado para mis proyectos aplausos ni de periódicos ni de nadie.

En cuanto a la Duda exterior, he tenido una modestísima participación, pues cuando yo entré en el Gobierno me encontré con una autorización para que pudiera rebajar o suprimir la bonificación que se le hacía, y opté por consolidarla, por lo que no ha habido perjuicio para nadie.

Al mismo tiempo fijé un plazo para que pudieran presentarse en las Delegaciones en el extranjero los títulos que correspondían estampillar.

Por lo demás, aunque lo creo innecesario, porque los delegados todos cumplen con su deber, les avisaré el discurso que ha pronunciado S. S., para que empleen el mayor celo en el desempeño de su deber.

El Sr. Sánchez Albornoz pide al ministro de Hacienda que ya que el Estado se encarga de pagar a los maestros ponga en vigor el reglamento del año 1895.

El señor ministro de Hacienda contesta que está estudiado el asunto.

El Sr. Loygorri pregunta sobre los billetes de ferrocarriles.

El Sr. Rodríguez San Pedro retira varias enmiendas presentadas al artículo de la ley de propiedad industrial.

### ORDEN DEL DÍA

Se declara nula la elección de un senador por la Economía de Valencia.

Anímicamente se acuerda que el señor conde de Fernandina ha perdido su derecho a continuar siendo senador español.

Aprobase un crédito de 4.000 pesetas al ministerio de Instrucción pública y otro de 2.000 al de Gracia y Justicia.

Presupuesto del golfo de Guinea

Se pone a discusión este dictamen. El señor marqués de Aguilar de Campo manifiesta que ya que no sea posible por ahora la amplia discusión que crea necesaria acerca del destino y administración de las posesiones de España en el golfo de Guinea, espera tener ocasión de poder felicitar al Gobierno por las disposiciones que adopte en virtud de la autorización que se le concede y que el partido conservador acepta.

El señor ministro de Estado contesta que se hará uso de la autorización con la mayor prudencia.

El Sr. Labra consume un turno en contra del presupuesto, y dice que aunque sin querer ser extenso, tiene que protestar del mantenimiento del *statu quo* en Fernando Poo, pues sostenemos en esta colonia todo lo que ha sido causa de nuestros desastres en Cuba y Filipinas, tales como el poder militar, excesiva confianza en las Ordenes religiosas y la protección arancelaria.

El señor marqués de Aguilar de Campo dice que de acuerdo con el Sr. Labra en el fondo, entiende que es necesario variar el sistema de colonización.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno ha dedicado con preferencia su atención a este asunto, y que se establecerá un régimen como el de Francia y Alemania.

Por la comisión habla el Sr. Donoso de la Campa, y queda aprobado el presupuesto del golfo de Guinea.

Articulado de los Presupuestos

El Sr. Allendesalazar pide se haga una modificación para que desaparezca una incongruencia que hay entre el art. 1.º y el estado letra A.

El Sr. Salvador (D. Amós) dice que se hará la modificación, considerándola como corrección de estilo.

Aprobébase sin discusión hasta el art. 19 inclusivo, y al 20, que trata de la rebaja de la décima de Consumos a los vinos, pide aclaraciones el Sr. Bushell al ministro de Hacienda, diciendo que, desde luego, con esta rebaja no favorece a los vinicultores, y pide que se sustituya, dando a las corporaciones vinícolas la facultad de poder nombrar investigadores de la fabricación de alcohol industrial.

El señor ministro de Hacienda aclara las dudas del Sr. Bushell, y respecto a la autorización para nombrar investigadores, cree que la medida sería peligrosa, además de que están en un error los que creen que se defraudaba en la fabricación de alcohol industrial, cuando apenas se fabrica.

Aprobébase hasta el art. 29, y al irse a aprobar el 30, que es el último.

El señor conde de Tejada de Valdesera usa de la palabra para enumerar las enmiendas que hubiera presentado de no existir tanta urgencia para aprobar los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda le contesta y se aprueba luego el art. 30 y con él todo el articulado, por haberse redado un artículo adicional al Sr. Cabrita.

Acuerda el Senado votar definitivamente el presupuesto, y a continuación se aprueba en votación definitiva.

Varios senadores se acercan al banco azul y felicitan al señor ministro de Hacienda.

Al mismo tiempo entra en el salón el señor Rivera y al enterarse de la votación definitiva, se acerca a la presidencia y dirigiéndose al Sr. Egullior, que preside, pronuncia palabras que no entendimos.

Para el Senado a reunirse en secciones, y terminadas éstas se levanta la sesión.

### La huelga de Barcelona

Barcelona 30 (3 tarde).

La huelga continúa en igual estado. El los talleres de grabar cilindros han entrado, sin embargo, a trabajar varios huelguistas.

Grupos de obreros se han presentado cerca de otros talleres, disolviéndolos la policía y la benemerita.

En el mitin que celebraron esta tarde los huelguistas metalúrgicos, se resolvió lo que han de hacer. — *Mencheta*.

Barcelona 30 (6 t).

En el mitin celebrado por los huelguistas del arte mecánico, ha dominado la impresión de seguir la huelga.

Acordábase también esperar mañana la contestación de los patronos.

A pesar de haber negado el gobernador permiso para una manifestación, ésta se ha celebrado hasta la Rambla. — *Mencheta*.

### El general Linares

Palma 30 (930 mañana).

Ha llegado el general Linares, esperándole el capitán general y el gobernador. Hospédase en la Capitanía general.

Ha entrado de madrugada forzosa el vapor mallorqués *Rhodes Lima*.

Dirigiese a Argel con cargamento de dinamita y pólvora. — *Mencheta*.

### CHILE Y LA ARGENTINA

#### Mejores impresiones

París 30.—Se tiene la esperanza de que la presencia en Buenos Aires del señor Portela, ministro de la República Argentina en Chile, contribuirá a vencer las dificultades existentes para un arreglo pacífico entre ambas Repúblicas.

Los valores argentinos no han bajado en la Bolsa de hoy, como se temía, pues se sabe que si bien es cierto que existe en la Argentina un partido belicista que trata de coartar las pasiones populares, no lo es menos que el general Roca tiene el firme propósito de evitar la guerra, convencido de que en las actuales circunstancias sería ésta funestísima para los intereses materiales del país. — *Fabra*.

### COMISIONES DEL SENADO

Se ha reunido esta tarde el Senado en secciones, para nombrar las comisiones que han de dictaminar en los siguientes proyectos de ley.

Modificando el art. 8.º de la ley orgánica del Estado Mayor general del ejército.

Autorizando la promesa por el honor en los casos que las leyes exijan prestación de juramento.

Concediendo determinadas ventajas para el retiro a los coronales y tenientes coronales del ejército de la escala activa y sus asimilados.

También han elegido otras varias comisiones que han de entender en diferentes proposiciones de ley de concesión de ferrocarriles y carreteras.

#### La calle del Candil

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado que en lo sucesivo la calle del Candil se denomine calle de Galdo.

#### Vapores correos

Puerto Rico 29.—Ha salido hoy de este puerto para la Habana el vapor *Cataluña*, de la Compañía Transatlántica.

Singapore 30.—Con rumbo a Colombia ha salido hoy de este puerto el vapor *Isla de Panay*, de la Compañía Transatlántica.

#### El Sr. Fernández Vicuña

Ha fallecido en Madrid, casi de repente,

D. José Miguel Fernández Vicuña, concejal de este Ayuntamiento.

Con tan triste motivo se ha suspendido el banquete con que obsequiaban esta noche al alcalde los concejales salientes.

### LOS NUEVOS ALCALDES

Por el ministerio de la Gobernación se han hecho hoy los nombramientos de alcaldes de 400 poblaciones.

He aquí los nombres de los más importantes:

Alicante.—Vitoria: D. Pedro Ordorrio y Velez.

Albacete.—D. Rogelio Martínez.

Alicante.—D. José Gades.

Almería.—D. José María Muñoz.

Avila.—D. Carlos Sánchez.

Badajoz.—D. Ignacio Santos Redondo.

Mérida: D. Miguel Galán.

Baleares.—Palma de Mallorca: D. Manuel Enrique Lladó.

Barcelona.—Mataró: D. Antonio Sans.

Tarrasa: D. Juan Salas.—Manresa: don Mauricio Fins.—Sabadell: D. Moisés Alquerzuarí.

Burgos.—D. José Plaza.—Aranda de Duero: D. José Alejandro Quintana.

Cáceres.—D. Manuel Luciano Muro.—Plasencia: D. Manuel Vidal.

Cádiz.—Libre elección.—Jerez de la Frontera: D. Julio González.—San Fernando: D. Manuel Roldán.

Canarias.—Santa Cruz de Tenerife: Don Juan Martí.—Las Palmas: D. Juan Verdugo.

Castellón.—D. Julián Ruiz.

Ciudad Real: Libre elección.—Alcázar de San Juan: D. Vicente Isá.

Córdoba.—D. Jaime Aparicio.

Coruña: D. Antonio Fernández López.

Batuzos: D. César Sánchez.—Ferrol: D. Emilio Antón.—Santiago: D. Ramón Sanjurjo.—Ordnes: D. Antonio Rodríguez.

Cuenca.—D. Arturo Ballesteros.

Gerona.—D. Manuel Galatá.

Granada.—D. Juan Ramón La Chica.—Motril: D. Florencio Moreu.

Guadalajara.—D. José López Cortijo.—Sigüenza: D. Santiago Raso.

Gipúzcoa.—San Sebastián: D. Sebastián Machimbarrena.

Huelva.—D. José Coto.

Huesca.—Libre elección.—Jaca: D. Rufino Abad.

Jalón.—D. Cándido Carrasco.—Linares: D. Antonio Cantero.—Villacarrillo: D. Ramón Poblaciones.

León.—La Bañeza: D. Darío de Mata.

Lérida.—D. Ramón Sol.

Logroño.—Haró: D. Janaro Martín.—Calahorra: D. Vicente Bolx.

Lugo.—D. Pedro Morandisira.

Málaga.—D. Eduardo España.—Antequera: D. Francisco Vuelvo.—Vélez-Málaga: D. Antonio Herráiz.

Murcia.—D. Teodoro Daris.—Cartagena: D. Angel Mula.

Nárrara.—Pamplona: D. Javier Arlazu.

Talavera.—D. Eugenio Pérez.

Orense.—D. Miguel Francisco Gutiérrez.

Celanova.—Libre elección.

Oviedo.—D. José García Braga.—Avilés: D. Florentino Mesa.—Gijón: Libre elección.

Palencia.—D. Genaro Colombres.—Cervera: D. Eugenio Marañón.

Pontevedra.—D. Angel Jiménez.—Cambados: D. Andrés Iglesias.—Puentecabras: D. Antonio Dominguez.—Puentecaldelas: D. Marcial Fernández.—Redondela: Don Avelino Giráldez.—Vigo: D. Prudencio Nandín.

Salamanca.—D. Juan Manuel García y García.—Ciudad Rodrigo: D. Antonio Posadas.

Santander.—D. Pedro Sanmartín.—Laredo: D. Andrés Bárcena.

Segovia.—D. Eugenio Martín.

Sevilla.—D. Manuel Hactor Abreu.—Ecija: D. Eduardo García.

Soria.—D. José Morales.

Tarragona.—Libre elección.—Reus: don José Casaguida.

Teruel.—D. Federico Andrés Tornero.

Toledo.—D. Venancio Ruano.

Talavera.—D. Andrés Fernández.

Lillo.—D. Jesús González.

Valencia.—D. José Igual.

Gandía.—D. Juan Bode.

Zamora.—D. Isidro Rubio.

Aleñices.—D. Angel España.

Toro.—D. Francisco Casas.

Benavente.—D. Eliseo Lumera.

Villalpando.—D. Pío Alarma.

Zaragoza.—D. Vicente Farnés.

Calatayud.—D. Francisco Lafuente.

## Balance del día

Los diputados liberales electos por Madrid, Sres. Ruiz Jiménez, Muniesa, Sáenz, Pulido, Vázquez (D. V.) y Rivera, han manifestado esta tarde en el Congreso, que de no ponerse a discusión hoy sus actas renunciarán mañana mismo a ellas, dando cuenta de su determinación a sus electores en un Manifiesto.

Mucho sentiríamos que se confirmara este propósito, y lo justo y procedente sería que mañana se pusieran a discusión dichas actas.

En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde los diputados gallegos y asturianos interesados en la rebaja de los derechos arancelarios.

El Sr. Villaverde, que asistió a la reunión, propuso como fórmula conciliadora presentar una enmienda a la proposición que se discute, autorizando al ministro de Hacienda para que, por un año, pudiera rebajar dichos derechos al maíz.

La mayoría de los concurrentes se opuso a ello, acordando seguir apoyando la proposición íntegra.

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará junta general en el Círculo Conservador.

Así en el Senado como en el Congreso, se han promovido a primera hora, por los Sres. Rivera y Lerroux, los ruidosos incidentes de que hablamos en los respectivos Extractos.

En el Senado ha quedado aprobado

la sección relativa a las posesiones del Golfo de Guinea, después de un debate en que han intervenido los señores marqués de Aguilar de Campo, Labra y ministro de Estado; y también ha concluido la discusión del articulado del Presupuesto general, aprobándose después definitivamente todo el Presupuesto.

Se han cumplido, por tanto, los anuncios de que habría presupuesto antes de primero de año.

A última hora ha empezado a discutirse en el Congreso, hablando el Sr. Osma, el proyecto del oro.

### GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos, botinas, toquillas, pelerinas, refajos, medias, calcetines, etc., etc.

Almacén, Potejos, 1 bis

### LA BOLSA

COMPAÑÍA OFICIAL DEL 30 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimas precios

	Día 28	Día 30	Diferencia
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	73 05	73 10	+ 0 05
R 25.000	73 05	73 10	+ 0 05
E 12.500	73 05	73 15	+ 0 10
C 5.000	73 10	73 20	+ 0 10
B 2.500	73 15	73 15	
A 500	73 10	73 15	+ 0 05
G y H 100 y 200	72 90	73 00	+ 0 10
En diferentes series	73 15	73 20	+ 0 05
Fin mes	73 10	73 10	
Fin próximo	73 25	73 25	

	Día 28	Día 30	Diferencia
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.			
R de 25.000	72 95	72 95	
D de 12.500	72 95	72 95	
C de 5.000	72 90	72 95	+ 0 05
B de 2.500			
A de 500	72 95	72 95	

	Día 28	Día 30	Diferencia
G y H de 100 y 200	72 95	73 00	+ 0 05
En diferentes series	73 05	73 10	+ 0 05
Fin mes	73 10	73 10	
Fin próximo	73 25	73 25	

	Día 28	Día 30	Diferencia
4 0/0 amortizab.			
Serie F de 25.000 p.			
R de 12.500	80 05	80 05	
D de 5.000	80 05	80 05	
C de 2.500	80 05	80 05	
A de 500	80 05	80 05	

	Día 28	Día 30	Diferencia
G y H 100 y 200	80 05	80 10	+ 0 05
En diferentes series	80 05	80 10	+ 0 05
Paridades de 50.000			
I. de 100.000			
Fin mes			
Fin próximo			

	Día 28	Día 30	Diferencia
4 0/0 amortizab.			
Serie F de 25.000 p.			
R de 12.500	82 25	82 25	
D de 5.000	82 25	82 25	
C de 2.500	82 25	82 25	
A de 500	82 25	82 25	

	Día 28	Día 30	Diferencia
--	--------	--------	------------

MAQUINAS PARA HACER TEJIDOS DE PUNTO. Con Patente de invención, número 18.246, expedida por 20 años, el 18 de Enero de 1896 á Mr. HARRY A. HOUSEMAN

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

MAQUINAS DE FORMAR LA CABEZA ó punta de los cigarros CON PATENTE DE INVENCION número 21.935, expedida por VEINTE años, el 22 de Enero de 1898, á Mr. JOHN ROBERT WILLIAMS

TEJIDOS PARA PAVIMENTOS, cercas, biombos, etc. Don Patente de invención núm. 16.451, expedida por VEINTE años el 2 de Enero de 1895, á Messrs. Victor Jetley y Gustave Jetley

COMPANIA MADRILENA DE TELEFONOS 1-MAYOR-1

SERVICIO PUBLICO Tarifa B. Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos.

Agua Léchelle. HEROSTATICA. — Se receta contra los agios, la leucorrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc.

EL EXCMO. SEÑOR D. Alejandro Llorente Y LANNAS. CALALLERO DEL TOISON DE ORO, GRAN COLLAR DE CARLOS III Y OTRAS CONDECORACIONES EXTRANJERAS. HA FALLECIDO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1901 A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA R. I. P.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tonicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

ANÍS DEL MONO. Fabricación de Vicente Bosch, de Badalona. ÚNICO GRAN PREMIO PARIS 1900. DE VENTA EN LOS ALMACENES, ULTRAMARINOS, CAFES Y BODEGAS.

ABONOS ANIMALES. Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

SIN FRIO Y. con economía y confort vive nuestra distinguida clientela después de haber adquirido algún CALORIFERO DE SISTEMA PERFECCIONADO, alimentados por petróleo, UNICOS DE ESTA CASA.

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. SELV. Alcalá, 45, Sucesor

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa). Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas. 1898: Activo \$ 258,369,298; 1899: Activo \$ 280,191,286.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARIS. 41, Place de la Madeleine (antes 201, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: VON ORIZA VELOUTÉ, CREME-ORIZA, ORIZA-LACTÉ, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA.

Ticor del Abadís de Chelème. Fábrica de con aguardiente de Cognac y mas.

VICHY. Para la mejor bebida Agua de Vichy. Exista el nombre de la Fuente en el Adulterio en la Capsula.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

ANUNCIOS. Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA. Electr, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS.

Ibarra y compañía SEVILLA. Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.

Los Tirolese. EMPRESA, ANUNCIADORA. Rapida y propagandista. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS.

BANCO DE ESPAÑA. Preparación completa para las próximas oposiciones por el empleo de dicho Establecimiento.

SOLUCION GOIZREA. Solución al Bile del Hígado de Buey. Con Clorhidrofosfato de Cal.